



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MODÚBAR DE LA CUESTA

Por decreto de la Alcaldía de fecha 30 de septiembre de 2022, se ha aprobado la siguiente memoria valorada de obras:

Objeto: aprobación de la memoria valorada para la instalación de alumbrado en el parque del polideportivo y en la calle situada encima de la iglesia en Modúbar de la Cuesta.

Autor del proyecto. –

Arquitecto: Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este. Número: 610.
Fecha: 5 de septiembre de 2022.

Arquitecto: Gregorio Pérez Fernández.

Director: Gregorio Pérez Fernández.

Promotor: Entidad Local Menor de Modúbar de la Cuesta.

Autor del estudio de seguridad y salud: Gregorio Pérez Fernández.

Coordinador de seguridad y salud: arquitecto técnico Mario Díez Rodríguez.

Presupuesto: valor estimado 3.662,82 euros, IVA 769,19. Total: 4.432,01 euros.

Se somete a información pública por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad (<http://modubardelacuesta.sedelectronica.es>).

En Carcedo de Burgos, a 30 de septiembre de 2022.

La alcaldesa pedánea,
Rita Puente Grijalvo